

ANEXO 2

FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA EL PROYECTO "RIBERAS DEL BRAVO"

I.- DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE OFICIAL DE LA ORGANIZACIÓN				
Casa Amiga Centro de Crisis, A.C.				
Siglas y/o Acrónimo			Registro Federal de Contribuyentes	
Casa Amiga Esther Chávez Cano			CAC990203S89	
Domicilio fiscal de la organización				
Calle	Número Exterior	Número Interior	Colonia	
Durango	1619		Paseo de las Torres	
Persona responsable de la dirección o coordinación de la organización				
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Cargo	
Cordero	Cabrera	Lydia	Directora General	
Domicilio				
Calle	Número Exterior	Número Interior	Colonia	
Paseo del atardecer	2024		Paseo de las Torres	
Teléfonos y correo electrónico				
	Teléfono (clave) número	Correo electrónico		
	656 690 83 00	direccion@casa-amiga.org.mx		
Persona responsable de la administración de recursos				
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Cargo	
Flores	Montoya	Hortensia	Directra Administrativa	
Domicilio				
Calle	Número Exterior	Número Interior	Colonia	
Paseo de Alondras	8041	8B	Paseos del Alba	
Teléfonos y correo electrónico				
	Teléfono (clave) número	Correo electrónico		
	656 1 62 19 49	direccionadva@casa-amiga.org.mx		
Persona responsable de la ejecución del Proyecto				
Apellido Paterno:	Apellido Materno	Nombre(s)	Cargo	
Dávila	Peraza	María Melania	Coordinadora de Financiación	
Domicilio				
Calle	Número Exterior	Número Interior	Colonia	
San Francisco	8310		Paseos del Sta Mónica	
Teléfonos, fax y correo electrónico				
	Teléfono (clave) número	Correo electrónico		Fax (clave) número



	625 105 43 47	financiacion@casa-amiga.org.mx	
--	---------------	--------------------------------	--

II.- DATOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto

Prevención e intervención de la Violencia Familiar y Sexual en la comunidad de Riveras del Bravo de ciudad Juárez

Objetivo general del Proyecto

Fomentar el bienestar emocional de mujeres, niñas y niños sobrevivientes de Violencia Familiar y/o Sexual en Riveras del Bravo de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Resumen ejecutivo del proyecto

El presente proyecto: Prevención e intervención de la Violencia Familiar y Sexual en comunidad de Riveras del Bravo de ciudad Juárez tiene como objetivo fomentar el bienestar emocional de mujeres, niñas y niños sobrevivientes de Violencia Familiar y/o Sexual en Riveras del Bravo en sus 9 etapas la ciudad Juárez. El interés principal es proporcionar las herramientas necesarias para que maestras y maestros sean capaces de identificar posibles casos de violencia y/o violencia sexual en modalidad de taller. Para complementar dicho taller y reforzar sus habilidades, serán acompañados en la creación de un protocolo de intervención en casos de Violencia y/o Violencia Sexual que permitirá identificar espacios de mayor vulnerabilidad para niñas y niñas que se encuentran viviendo algún tipo de violencia, así como la identificación de actos de violencia que quedan invisibilizados ante su normalización. Para las madres y padres de niñas y niños se les actualizará en los tipos de violencia y las consecuencias de las mismas desde el hogar y la escuela, también podrán conocer algunos síntomas que niñas y niños manifiestan al vivir violencia terminando con temas de comunicación y asertiva con sus hijas e hijos.

Por último se encuentra el teatrino que permite a niñas y niños de 1° a 3° de primaria identificar las caricias agradables y desagradables, así como las partes de sus cuerpos, mientras que niñas y niños de 4° a 6° de primaria lo aprenden con dinámicas lúdicas adaptadas a su edad, otro tipo de lenguaje y temáticas.

En comunidad se tendrá al equipo de psicología para atender a mujeres, niñas y niños que hayan sido identificados en las escuela y a quienes llegan en las diferentes etapas de Riveras del Bravo. Las terapias se estarán realizando de manera individual y grupal como parte de diversificar los

servicios de recuperación y/o estabilidad psicosocial en las mujeres, niñas y niños afectadas por la violencia en este espacio de la ciudad.

(Se pueden agregar los recuadros que sean necesarios)

III. RESUMEN FINANCIERO (Debe llenarse con los montos totales requeridos para cada Meta-Modalidad)

Modalidad	Meta	Materiales	Humanos	Total
Terapia psicológica individual	Atender a mujeres en terapia psicológica individual	7,963.60	39,914.80	47,878.40
Terapia psicológica grupal	Atender a mujeres en terapia grupal.	9,313.60	36,005.20	45,318.80
Terapia psicológica individual	Atender a niñas y niños en terapia psicológica individual.	9,513.60	39,914.80	49,428.40
Terapia psicológica grupal	Atender a niñas y niños en terapia grupal.	17,833.60	41,605.20	59,438.80
Taller para maestras y maestros	Capacitar a docentes en talleres de prevención e identificación de la violencia sexual infantil.	14,625.60	27,908.80	42,534.40
Sesiones de trabajo de protocolos en modalidad de taller.	Construir protocolo escolar de actuación para atención y/o prevención de la violencia sexual infantil por escuela en Riberas del Bravo	14,530	27,908.80	42,438.80
Pláticas informativas de	Informar a tutores en pláticas de prevención	13,780	17,864	31,644

Prevención de la violencia sexual	e identificación de la violencia sexual infantil.			
Teatros y Dinámicas Lúdicas	Capacitar a niñas y niños con teatro en el autocuidado y autoconocimiento del cuerpo.	31,897	51,953.60	83,850.60
Teatros y Dinámicas Lúdicas	Capacitar a niñas y niños con dinámicas lúdicas en el autocuidado y autoconocimiento del cuerpo.	26,380	36,308.80	62,688.80
Subtotal		145,837	319,384	465,221
Total		145,837	319,384	465,221

IV.- PLANTEAMIENTO GENERAL

IV.1 Mencione los fundamentos conceptuales y normativos internacionales, nacionales y locales del Proyecto (de 1 a 2 cuartillas letra Arial 11 pts.)

La violencia que se ejerce contra las mujeres afecta el desarrollo pleno de sus capacidades y de sus hijas e hijos debido a constructos socioculturales limitando la posibilidad de elegir, opinar, actuar o desenvolverse. A esto se le establece como Violencia de Género entendida como las conductas que propician represiones sociales (Serrano, 2006;65) posicionando a las mujeres en inferioridad y victimización. Esta violencia es reconocida por la ONU desde 1993 como un conjunto de violencias, entre ellas la violencia física, sexual y sociológica (Asamblea General de la ONU, 2;1993).

Debido a esto las mujeres que viven violencia de género desarrollan consecuencias psicosociales como: incapacidad de romper círculos de violencia, pasividad ante agresiones, crean relaciones de dependencia, negación de violencia; enfrentan autculpabilidad, baja autoestima, temor a la soledad, al fracaso conyugal y familiar, económico e indefensión al sentirse desprotegidas y asustadas (Protocolo de Atención Psicológica de los Casos de Violencia de Género contra las Mujeres, 44;2008).

Ante el reconocimiento de esta problemática se han llevado a cabo convenciones encaminadas a crear las condiciones necesarias para que las mujeres y sus familias se encuentren libres de violencia como es el caso de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la

Mujer (Belém do Pará mencionadas aquí por ser las que iniciaron con mayor influencia en los cambios a nivel jurídico debido a las violencias que viven las mujeres.

Por ello es necesaria la atención a las mujeres y a sus familias desde un propósito de empoderamiento de las mujeres, entendido como "La necesidad de impulsar cambios para lograr la equidad entre géneros". Esto implicará el incremento de capacidades para configurar sus vidas y una reflexión crítica sobre el reconocimiento de obstáculos en el cambio de acciones transformadoras a nivel individual y colectivo" (Organización Panamericana de la Salud, 2010) tal y como lo establece en su artículo 5° de la Ley Estatal del Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Chihuahua haciendo mención del reconocimiento de la Violencia sexual como cualquier acto que inflige daño a la mujer a través del uso de la fuerza física, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad como uno de los daños más recurrentes en contra de las mujeres en el estado.

Una de las formas de mejorar la vida de las mujeres (y de sus hijas e hijos) que han vivido violencia es desde el trabajo con su autonomía personal con un enfoque de género, estrechamente ligada a la dimensión individual del empoderamiento, desde la aproximación, grado de autonomía, percepción, contexto, razones para actuar y motivaciones personales de cada persona (Galeo, 76;2015), viéndose reflejada en: capacidad de elegir, tomar decisiones y actuar ante los cambios que este proceso conlleva.

Como parte de la problemática de violencia de género reflejada en un porcentaje de los actos que vulneran a las mujeres y a sus familias se encuentra el abuso sexual infantil, el cual, según la Organización Mundial de la Salud (2003) es "la participación de un niño en actividades sexuales de las cuales no tenga un pleno entendimiento, no cuenta con la capacidad para dar su consentimiento o para la cual no esté preparado según su etapa de desarrollo para brindarlo o que viole leyes o normas sociales. Este tipo de violencia es una actividad que se da entre un niño y un adulto o un par que por su edad o etapa de desarrollo sostengan una relación de responsabilidad, confianza o poder y la actividad sexual tenga como propósito satisfacer las necesidades de esta persona".

La Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes y la reciente creación de las Procuradurías de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional representan avances normativos importantes para el desarrollo de políticas y programas enfocados a la prevención, protección y reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. También los Objetivos de Desarrollo Sostenible han permitido enmarcar acciones de protección y diseño de políticas públicas para la promoción de un pleno bienestar y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

A pesar de las herramientas y conocimientos que el departamento de prevención e intervención de Casa Amiga, Esther Chávez Cano ha dejado instaladas en estos grupos de población y sus familias, persiste

el reto de reforzar las capacidades en espacios estratégicos como lo son las escuelas y comunidad de Riveras del Bravo en sus 9 etapas para la generación de entornos protectores y la atención a la violencia sexual y violencia sexual infantil bajo procedimientos específicos. Es por ello es que en este proyecto, la estrategia de Casa Amiga, Esther Chávez Cano considera la formación a tres grupos de población específicos: Docentes, tutores, niñas y niños a través de un programa reeducativo de prevención y un segundo de intervención de la violencia sexual en contra de mujeres, niñas y niños.

IV.2.- Mencione los aspectos más significativos del (los) Diagnóstico(s) cuali y cuantitativos de la situación de la violencia contra las mujeres en la Ciudad Juárez que le dan sustento al planteamiento del Proyecto (de 2 a 4 cuartillas, letra Arial 11 pts.)

En Ciudad Juárez, la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género fue creada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el "Caso Campo Algodonero" debido a la presión ejercida por las madres de mujeres desaparecidas y sus cuerpos localizados en el Arroyo El Navajo. En 2017 se reportaron 47 feminicidios, en 2018 registraron 40 homicidios agravados contra mujeres y en 2019 hasta el mes de abril hubo 24 feminicidios principalmente en zona centro y suroriente de la ciudad (suben asesinatos de mujeres www.diario.mx); por delitos de violencia familiar en 2018 fueron detenidas 2 mil 174 personas, según la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Tomando en cuenta que la violencia familiar es un reflejo de otras violencias que viven las mujeres y rebasa a los programas de atención y prevención a nivel psicológico y social para las mujeres que logran sobrevivir, también existe dentro de los hogares problemáticas de abuso sexual y este se presenta principalmente en niñas y niños de 6 a 10 años, mientras que el delito de violación es más frecuente de los 11 a los 15 años de edad, principalmente en las colonias: Riveras del Bravo, Azteca, Centro, Parajes de Oriente y Parajes de Sur según datos proporcionados por la Fiscalía General del estado de Chihuahua. Es importante señalar que en Ciudad Juárez a partir del 2012 y hasta el 2017, las tasas de delitos sexuales duplicaron o triplicaron el promedio nacional según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Por ejemplo, en 2014 el promedio nacional de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes fue de 24 mientras que Ciudad Juárez reportó 75.4. Para el 2017, este comportamiento fue similar al reportar una tasa nacional 26.6, mientras que en Ciudad Juárez fue de 76.3.

Debido a los índices de violencia las violencias contra mujeres, niñas y niños es que el presente proyecto trabajará por el empoderamiento de las mujeres, entendido como "La necesidad de impulsar cambios para lograr la equidad entre géneros". A través de este proceso, ellas incrementarán la capacidad de configurar sus vidas y las de sus hijas e hijos. Esto implica una reflexión crítica sobre el reconocimiento de los obstáculos que dificultan el cambio y el impulso de acciones transformadoras a nivel individual y colectivo (Organización Panamericana de la Salud, 2010) Nuestra elaboración interna de estadísticas refleja que la mayoría de las mujeres atendidas por violencia se encuentran en la edad de 18 a 39 años. Con el interés de ampliar el rango de edad que las mujeres que podrán ser atendidas en nuestra organización, consideramos que la población objetivo será de 18 a 60 años de edad que requieran un proceso de acompañamiento psicológico y legal cuidadosamente tratado para un exitoso proceso.

En el caso específico de la violencia sexual que se da, es necesario fortalecer el papel del sistema educativo como espacio estratégico para la prevención y protección de mujeres, niñas y niños, la organización contempla la necesidad de fortalecer las capacidades de docentes y el trabajo directo con niños, niñas, adolescentes, padres, madres, cuidadores y familiares. Particularmente, en las colonias que presentan altas estadísticas de delitos sexuales en contrato de estos grupos de población.

Como antecedente en nuestro trabajo en el 2017 identificamos un inadecuado uso de lenguaje en niñas y niños al momento de nombrar las partes del cuerpo. De 1500 niñas y niños comprometidos en el proyecto se aplicó el instrumento de medición y se tomó una muestra del 30%: Durante el Pre test el 86%, no logró identificar el pene, mientras el 100% desconocía la ubicación de la vulva. Después de realizar los teatrinos y las dinámicas lúdicas con el Post test, el 76% lograron identificar los testículos y el 89% la vulva. Por lo que resaltamos la importancia de seguir reeducando a la población en el uso del lenguaje, expresiones corporales y cambio de paradigma en el tema de la sexualidad y las relaciones socioafectivas.

IV-3- Antecedentes: mencione cuáles son las medidas que su organización ha tomado para abordar el problema de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como sus resultados (Se deberá mencionar aquella información pertinente que sustente el planteamiento del Proyecto) (máximo una cuartilla, letra Arial, 11 pts.)

Durante los últimos tres años hemos podido trabajar en conjunto con las escuelas, mismas que se han logrado sensibilizar en el tema de la prevención de la Violencia Sexual. En respuesta, las y los docentes promueven la importancia de acudir a nuestras pláticas informativas a tutores y capacitar a niñas y niños en la adquisición de herramientas para evitar ser víctimas de violencia o cualquier tipo de abuso.

En Casa Amiga, al iniciar el año 2018 realizamos la aplicación de test, los cuales arrojaron resultados de línea base con los siguientes datos: El 79% de niñas y niños nombran la vagina de forma incorrecta. El 82% de niñas y niños nombran al pene de forma incorrecta. El 93% de las niñas y los niños identifican correctamente las caricias agradables y desagradables. El 33% de tutores distingue entre abuso sexual y violación. El 16% de tutores nunca tuvieron una plática de sexualidad. El 42% de docentes conoce la diferencia entre abuso sexual y violación. El 45% de docentes conocen estrategias para prevenir el abuso sexual infantil. Estos datos nos permiten identificar que el tema de la sexualidad en niñas y niños se evita o se da a conocer en la informalidad de las pláticas familiares, comentarios en la calle o prejuicios sociales que se exponen indirectamente en los medios de comunicación, programas de televisión (Casa Amiga Esther Chávez Cano, enero-abril 2018).

Por la información anteriormente mencionada creemos que somos en una opción para dar a conocer estos temas desde la primera infancia, pues la consecución de nuestro proyecto aporta a la mejora del tejido social en temas de sexualidad y violencia sexual que se refleja en las familias que hasta

el día de hoy se han beneficiado con nuestro trabajo en la prevención e intervención de la violencia sexual.

En octubre de 2015 según datos de OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), México se posicionó en el primer lugar mundial en abuso sexual, violencia física y homicidios a menores de 14 años. De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) tan sólo en el primer semestre de 2017 Chihuahua se posicionó en el primer lugar por casos de delitos sexuales (SESNSP), mientras la Fiscalía General del Estado reporta 306 casos de agresiones sexuales a niñas y niños desde meses de nacimiento a 12 años de edad (Fiscalía Gral., del Estado). Nuestros años de experiencia nos permiten identificar que la violencia sexual es una problemática que afecta brutalmente al desarrollo de niñas y niños que viven esta experiencia y logran ser escuchados por algún adulto se enfrentan a un proceso de más violencia debido a la falta de asertividad de sus familiares o quienes se encuentran a su alrededor por la falta de conocimiento sobre el tema. En ocasiones las o los integrantes de la familia dudan, omiten o reprimen a quienes se atreven a contar su experiencia de violencia o abuso sexual.

IV.4. Antecedentes: mención a que instrumentos de la política estatal para la prevención y atención de la violencia contra mujeres se alinea el proyecto

Este proyecto tiene el propósito de abonar y guiarse en la Ley Estatal de una vida libre de violencia para las Mujeres, debido a nuestra posibilidad de exhortar a las autoridades competentes para que garanticen el derecho a la educación con perspectiva de género, libre de prejuicios, sin patrones estereotipados de comportamiento basados en conceptos de inferioridad o subordinación:

Establecer medidas para concientizar y sensibilizar a la comunidad con el propósito de prevenir erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, a través del respeto a la dignidad humana que incluya y visibilice a las mujeres para evitar su discriminación y por ende, mantener protocolos de atención especializada que permita garantizar la seguridad de las mujeres y de sus hijas e hijos, a través de intervenciones multidisciplinarias

En el caso de las niñas y niños atendidos en el proyecto nos basamos en la Ley Estatal de protección a Niñas, Niños y Adolescentes para tener la claridad del por qué de nuestros servicios como: Garantizar su desarrollo pleno, vivir en familia, reforzar el derecho a su identidad, a la no discriminación; proporcionar estimulación para un mejor desarrollo cognitivo, social y emocional asegurándonos de que no sean objeto de maltrato, que tengan conocimiento de derecho al ejercicio de sus derechos principalmente. Todo esto está encaminado a poder generar las condiciones para que vivan una vida

libre de violencia y principalmente libres de violencia sexual en compañía de madres y padres capaces de llevar a cabo una crianza positiva.

V.- OBJETIVOS DEL PROYECTO. Exponga el objetivo general del Proyecto y los objetivos según la modalidad en la que está participando:

MODALIDAD:	
V:1- Objetivo General	
Incidir en la construcción de relaciones asertivas para evitar situaciones de violencia que vulnere las vidas de mujeres, niñas y niños de las colonias de Riveras del Bravo en Ciudad Juárez.	
V:2- Objetivos específicos	
1	Promover una cultura de prevención de la violencia sexual infantil en la comunidad escolar de Riberas del Bravo
2	Fomentar el bienestar emocional de mujeres, niñas y niños sobrevivientes de Violencia Familiar y/o Sexual
3	
V:3- Justificación (extensión máxima de media cuartilla, letra Arial 11 pts.)	
<p>De acuerdo con datos de las Procuradurías de Defensa del Menor para los años de 2015, 2016 y 2017 las cifras de abuso sexual infantil han mostrado una tendencia a la alza, mientras en 2016 el 5% de los casos de maltrato fueron de abuso sexual en 2017 el porcentaje aumentó a 8%, quedando con el segundo lugar en abuso sexual, solamente por debajo de Coahuila (84 casos); para los tres años Chihuahua seguía ocupando el segundo lugar con un total de 510 casos de abuso sexual de un total de 5 mil 529 casos de maltrato y para abril del 2017 Juárez ocupa el primer lugar nacional en abuso sexual con 220 casos de acuerdo a las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sespsp).</p> <p>En Casa Amiga de 3010 niñas y niños sólo el 14% nombra a las partes de su cuerpo por su nombre, mientras el 86% mencionaron apodos. Debido a la cultura de la sexualidad que deja en vulnerabilidad a niñas y niños por esto es que la institución lleva a cabo un modelo integral de prevención e intervención, para dar seguimiento a quienes han sido víctimas de violencia sexual, así como a sus familiares o para evitar que alguno de ellos llegue a vivir una experiencia de abuso sexual y/o revictimización.</p> <p>Debido a la complejidad en la que sucede la violencia, la mayoría de los casos difícilmente llegan a denunciarse; Laura Martínez, Directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de personas violadas AC, en el Distrito federal, (Asociación altamente reconocida en el tema, y vinculada estratégicamente con Casa Amiga) afirma que los números oficiales no llegan al 10% de lo que pasa realmente en el país.</p>	

Según investigadoras de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez, la edad promedio de vulnerabilidad es de niñas y niños de 5.7 años, en la mayoría de los casos la violencia es perpetrada por alguien cercano a la niña o niño.

La violencia sexual es una forma de violencia bastante común, pero que se oculta con frecuencia por las propias víctimas ya que los generadores de violencia suelen ser personas en las que se confía, siendo familiares o figuras de autoridad.

Cuando esta violencia ocurre en la infancia, se le suele denominar "abuso sexual infantil" y hace referencia a toda situación que implique alguna actividad sexual inapropiada para la edad de la o el menor.

A diferencia de estas dos instituciones, Casa Amiga es la primera en implementar un programa preventivo de atención especializada con una profesionalización mayor a diez años en el desarrollo de este programa integral donde convergen la comunidad escolar para la no repetición (Romper el acto) en casos de violencia sexual. Gracias a la experiencia se atiende de manera integral con un modelo específico a sobrevivientes que permitió detectar de qué manera desarrollar estrategias preventivas y llevarlas a comunidad vulnerable. Gracias a la experiencia fue viable la realización de una investigación específica para sistematizar los insumos necesarios y comprobar el éxito de nuestro programa partir de dos fases:

Fase 1.- Investigación y sistematización del modelo.

Fase 2.- Implementación en pilotaje.

Por lo que nos hace una alternativa pionera y profesional en el tema de la prevención e intervención en los casos de violencia sexual infantil desde un proyecto de atención integral.

V.4. Metas previstas para la consecución del objetivo general y específicos por modalidad				
TEMAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	INDICADORES
PREVENCIÓN				
Prevención e identificación de la violencia sexual infantil	Talleres a maestras y maestros para poner en práctica protocolo de actuación.	Capacitar a maestros y maestras en la identificación de posibles casos de violencia sexual infantil.	1 taller a 12 maestras y maestros capacitados en violencia sexual infantil.	# de talleres # de maestras y maestros capacitados en violencia sexual infantil.
Prevención e identificación de la violencia sexual infantil	Capacitar en protocolos en caso de Violencia Sexual a maestras y maestros.	Capacitar en protocolo de actuación en caso de Violencia Sexual a maestras y maestros.	1 protocolo de actuación en caso de Violencia Sexual infantil.	# de protocolos
Prevención e identificación de la violencia sexual infantil	Pláticas informativas sobre tipos de violencia a madres y padres.	Informar a madres y padres sobre tipos de violencia.	2 pláticas a 30 madres y padres informados sobre los tipos de violencias.	# de pláticas # de madres y padres informados en tipos de violencia.
Prevención e identificación de la violencia sexual infantil	Actividades psicoeducativas lúdicas (teatrino y dinámicas lúdicas) para el autocuidado y autoconocimiento de sus cuerpos.	Capacitar a niñas y niños en el autocuidado y autoconocimiento de sus cuerpos.	1 teatrino 3 dinámicas lúdicas 425 niñas y niños capacitados en autocuidado y autoconocimiento de sus cuerpos.	# de teatrinos # de dinámicas lúdicas # de niñas y niños capacitados en autocuidado y autoconocimiento de sus cuerpos.
ATENCIÓN				
Intervención de la violencia y violencia de género y sexual	Terapia psicológica individual y/o grupal a mujeres	Atender en terapia psicológica individual y/o a personas que hayan vivido violencia.	15 mujeres que hayan vivido violencia en proceso psicológico.	# de procesos psicológicos # de mujeres que hayan vivido violencia atendidos en terapia psicológica individual y/o grupal.
Intervención de violencia de género y sexual.	Terapia psicológica individual y/o grupal a niñas y niños	Atender en terapia psicológica individual y/o a niñas y niños que hayan vivido violencia.	15 niñas y niños que hayan vivido violencia en proceso psicológico.	# de procesos psicológicos # de niñas y niños que hayan vivido violencia atendidos en terapia psicológica individual y/o grupal.

VI.- Metodología

Explique la metodología a utilizar para el cumplimiento de esta meta:

En Casa Amiga contamos con un modelo de prevención de la violencia el cual consta en brindar formación desde un enfoque psicoeducativo que influya en el cambio de perspectiva de la sexualidad, las relaciones afectivas y la identificación de posibles casos de violencia en niñas y niños, a través de talleres a docentes, pláticas a madres y padres y actividades lúdicas a niñas y niños logramos una atención oportuna. Una vez identificada la violencia, se indaga en la historia de vida de las madres y los padres, a la par desde un proceso psicológico que permita la recuperación emocional o de la autoestima permitiéndoles desarrollar las habilidades necesarias para vivir una vida libre de violencia.

Indique los nombres de las colonias juarenses en las que se incidirá:

Riveras del Bravo etapas 1 a la 9

Enumere los materiales, probatorios que generará la ejecución de esta meta:

Listas de asistencia
Fotografías
Reportes de avances y resultados

Senale los vinculos interinstitucionales que se estableceran para la consecucion de esta meta:

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y/u organizaciones)	Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución:
Escuelas primarias en Riveras del Bravo	Establecer una sinergia entre metas de sus programas educativos con las metas de Casa Amiga.	Equipo de Prevención de Casa Amiga / Maestra y maestros: ambos actores observarán e identificarán posibles casos de violencia tanto en niñas y niños como en sus madres.
Instituto Chihuahuense de las Mujeres.	Trabajando en coordinación para canalizar casos y darles un seguimiento y poder brindar un servicio integral.	Equipo de Prevención y de Intervención de casa Amiga/ Instituto Chihuahuense de las Mujeres permitirán agilizar procesos para garantizar a las mujeres, niñas y niños la defensa de sus derechos vulnerados.
Red Mesa de Mujeres	Trabajando en coordinación para canalizar casos y darles un seguimiento y poder brindar un servicio integral.	Casa Amiga y Red Mesa trabajarán como equipo en casos que requieran un apoyo de acuerdo a los servicios y casos mediáticos que permitan influir en la construcción de acciones jurídicas acompañadas de procesos psicológicos.
Fiscalía Especializada de Género	Trabajando en coordinación para canalizar casos y darles un seguimiento y poder brindar un servicio integral.	Fiscalía y Casa Amiga podrán trabajar en equipo llevando a cabo actuaciones de canalización que permitan agilizar las denuncias y salvaguardar la vida de mujeres, niñas y niños que estén viviendo en violencia extrema.

¹ Para las metas relacionadas con pláticas, talleres, cursos, etc., se deberá anexar la carta descriptiva correspondiente. Dicha carta deberá contener: tema, objetivos, programa de trabajo, tiempo (número de horas a impartir), herramientas metodológicas incluyendo evaluación, entre otras.

² Senale el tipo de apoyo o colaboración que aportará la organización (pueden ser bienes y recursos tangibles o intangibles):

Describa las actividades a realizar para la consecución de las metas, así como el plazo tentativo para ello																						
Metas		Actividades ³			SEP			OCT			NOV			DIC								
1 taller a 12 maestras y maestros capacitados en violencia sexual infantil.		Identificar a escuela con focos rojos de violencia en Riveras del Bravo. Firmar convenio para trabajar con la escuela. Aplicación de Pre Test. Se lleva a cabo Taller. Aplicación de Post Test. Canalización con la psicóloga en casos de detectar violencia y/o abuso sexual.																				
1 protocolo de actuación en caso de Violencia Sexual infantil.		Se realizan sesiones de protocolo de actuación en caso de violencia sexual. Se realizan minutas de trabajo. Seguimiento en desempeño de protocolo.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
2 pláticas a 30 madres y padres informados sobre los tipos de violencias.		Aplicación Pre Test. Se realizan pláticas. Aplicación Post Test.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
1 teatrino 3 dinámicas lúdicas 425 niñas y niños capacitados en autocuidado y autoconocimiento de sus cuerpos.		Aplicación Pre Test. Se lleva a cabo teatrino Se realizan dinámicas lúdicas. Aplicación Post Test					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
15 mujeres que hayan vivido violencia en proceso psicológico.		Se toman datos generales para conocer el caso de violencia vivido Se realizan sesiones de terapia psicológica individuales y/o grupales.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
15 niñas y niños que hayan vivido violencia en proceso psicológico		Se toman datos generales para conocer el caso de violencia vivido Se realizan sesiones de terapia psicológica individuales y/o grupales.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Indique el tipo y número estimado de personas beneficiadas directamente con la ejecución de esta meta, desagregadas por sexo y grupo etario																						
Personas		M		H		Total																
Niñas y Niños		218		217		435																
Adultas		50		7		57																
		268		224		492																
Desglose los conceptos, la cantidad y los importes correspondientes para cada uno de los requerimientos financieros necesarios. (No debe sobrepasar el monto a asignar por la modalidad en la que se participa)																						
Recursos Materiales						Recursos Humanos (sueldos) ⁴																
Concepto		Cantidad	Precio Unitario	Total		Concepto		Cantidad	Precio Unitario	Total												
Trípticos		3,000	4	12,000		Encargada de Programa		4	19,548	78,192												
Mat. Lúdico		1	15,000	15,000		Tallerista		4	12,556	50,224												
Cuadernillos		1,600	10	16,000		Psicóloga		4	12,554	50,216												
Papelería		1	8,517	8,517		Psicóloga		4	15,632	62,528												

³ Insertar cuantas filas sean necesarias para describir la totalidad de las acciones a implementar.


⁴ Se deberá anexar al Proyecto la plantilla de personal requerido en donde se señalen las funciones y actividades correspondientes.

Laptop	2	13,000	26,000	Auxiliar Tallerista	4	7,000	28,000
Proyector	1	12,000	12,000	Tallerista	4	12,556	50,224
Impresora	1	2,500	2,500				
Gasolina	1,071.4	14	15,000				
Mant. Autos	1	1,800	1,800				
Escritorios	3	3,600	10,800				
Sillas oficina	5	1,500	7,500				
Sillas para usuarias	6	720	4,320				
Archivero	2	3,800	7,600				
Uniformes	20	340	6,800				
Total			145,837	Total			319,384

LUGAR	FECHA
Cd. Juárez, Chihuahua	29 de Agosto del 2019


 HORTENSIA FLORES MONTOYA

Melania Dávila
 MARIA MELANIA DAVILA PERAZA


 LYDIA CORDERO CABRERA